


---

DOCUMENTOS

---







# FELICITACIONES

## POR EL TRIUNFO DE YAGUACHI



Quito, Enero 18 de 1912.

Señor General L. Plaza G.

Cuando el gobierno designó á usted para General en jefe del ejército nacional, no hizo otra cosa que confirmar la opinión del pueblo ecuatoriano que ha mirado en usted, al defensor más firme y legal de la Constitución de la República y las instituciones que nos rigen. Usted que jamás se reveló contra la ley, ha sabido imponerla hoy por la fuerza á los traidores de ella, aunque cuando deploramos la pérdida de magníficos ciudadanos que han caído al pie de los altares de la Patria reivindicándola. Reciba usted nuevas y calurosas felicitaciones.

*Carlos Freile Z.*

Guayaquil, 22 de Enero de 1912

Sr. Carlos Freile Zaldumbide.

Quito.

Al honor que Ud. me dispensó confiándome el mando en Jefe del Ejército, á pesar de que había otros Jefes con más derecho que yo á ese elevado cargo, he correspondido con mi buena voluntad y he tenido la suerte de vencer gracias al valor y abnegación del Ejército y á la colaboración de los beneméritos Jefes que vienen á mis órdenes y muy especialmente á los esfuerzos y valor del Sr. General Andrade. En el combate de Yaguachi también tomó parte activa y de manera valerosa el Sr. General Treviño, á quien debe Ud. y el Sr. Ministro de la Guerra una cumplida felicitación. Gracias, mi querido Dr. Freile, por sus frases, que no son imparciales porque Ud. es mi amigo de corazón y hombre sin egoísmos.

*L. Plaza G.*

---

Quito, 22 de Enero de 1912.

General Plaza.

Uno de los mejores títulos al triunfo de la causa constitucional fué, sin duda, el acertado nombramiento de Ud. para General en Jefe del Ejército, puesto en el que su actuación merece una vez más los cumplimientos de felicitación leal y efusiva de su amigo,

*Carlos Freile Z.*

Quito, Enero 18 de 1912.

Señor General Plaza.

Quiero ser de los primeros en enviar á usted mi efusiva felicitación, por el definitivo triunfo que usted y el ejército acaban de obtener sobre los traidores. Ha añadido usted un laurel más á los numerosos que ha conquistado con talento y denuedo en los campos de batalla, en los que su magnánima generosidad, ha dado luego mayor brillo á la esplendidez de las victorias.

Acepte, pues, usted el sincero apretón de manos con que lo felicita y admira su amigo afectísimo.

Ministró de lo Interior,

*Octavio Díaz.*

---

Quito, Enero 18 de 1912.

Señor General Plaza.

Fervientes felicitaciones; pero será incompleto triunfo sino aseguramos paz futura, asegurando los cinco generales, causantes de los enormes males ocasionados á nuestra Patria. Un estrecho abrazo de su

*Carlos R. Tobar.*

---

Quito, 18 de Enero de 1912.

Señor General Plaza.

El nuevo triunfo obtenido por el ejército que usted comanda, nos comprueba una vez más el acierto del

pueblo ecuatoriano, al juzgar á usted como al defensor más firme y seguro del derecho y las instituciones de la Patria. Lo felicita ardiennemente,

“La Prensa”.

---

Durán, 20 de Enero de 1912.

La Prensa.

Quito.

Agradecido á la ardiente felicitación de ustedes, tengo el gusto de anunciarles que ya estamos frente á Guayaquil y que he ofrecido la paz al enemigo, y que espero se acojan á la clemencia del gobierno y que no nos obligarán á derramar más sangre de hermanos.

*L. Plaza G.*

---

Quito, Enero 18 de 1912.

Señor General Plaza.

Al General á quien la paz designa como el guardián de las instituciones y el repúblico modelo, nuestra afectuosa y sincera felicitación. Anhelamos todos sanción y castigo inmediato.

*Julio E. Moreno, R. Vásconez, Luis Robalino Dávila, Alberto Darquea, José María Ayora, Miguel Egúez, Tobar y Borgoño.*

---

Durán, 22 de Enero de 1912.

Señor doctor José María Ayora, Julio Moreno,  
R. Vásconez y demás amigos.

Quito.

El General á quien la paz designa ha ofrecido la paz á los hermanos extraviados que en Huigra, Naranjito y Yaguachi han sido vencidos, y ha ofrecido la paz, porque cree que su principal obligación es economizar sangre ecuatoriana. Espero que la nación entera aprobará mi conducta y que mis amigos, especialmente, se encargarán de justificarla.

*L. Plaza G.*

---

Quito, Enero 20 de 1912

Sr. General Andrade.

Cumplidos mis anuncios respecto de Ud. mi predilecto amigo y discípulo; pero no será completo goce de la República si escapan causantes de las desventuras actuales. No omita actividad, ni dinero para capturarlos. Cordialísimos plácemes y abrazo muy estrecho de parte de suyo cariñoso,

*Carlos R. Tobar.*

---



# Intimación, Capitulaciones y actitud del Gobierno del Sr. Freile, con motivo del pacto del Señor General Plaza

Yaguachi, 20 de Enero de 1912.

Sres. Gonzalo S. Córdova, José Cervantes F. y  
Luis E. Escudero.

La victoria de Yaguachi nos ha abierto las puertas de Guayaquil, pero un sentimiento de humanidad y las conveniencias nacionales nos impiden entrar á sangre y fuego á esa benemérita ciudad, que sufriría las consecuencias de un crimen que no ha cometido. He intimado rendición á los Jefes rebeldes y ofrecidoles una tabla de salvación, á la que espero se acogerán. Abrazo á ustedes.

L. Plaza G.

Durán, 20 de Enero de 1912.

Señor Presidente y Ministros:

Desde anoche se me anunció una comisión de paz compuesta de los señores Cónsules de Inglaterra, Estados Unidos, Argentina y de los caballeros Carlos Benjamín Rosales, Eduardo Came y Sixto Durán Ballén que llegaron hoy á esta parroquia de Durán. Después de cruzar ideas, aunque convencido de que el enemigo

no puede librar otra batalla después del combate que hubo ayer con el pueblo de Guayaquil, que pudo haber consumado la obra si hubiera tenido armas y parque suficiente, he convenido en ofrecerles la paz, siempre que entreguen la plaza de Guayaquil y se comprometan los cabecillas á ausentarse del país por un tiempo prudencial hasta que se organice la República y se asegure una paz estable. Un sentimiento de humanidad y más que eso una razón de patriotismo me obligó á este paso, para salvar á Guayaquil de las consecuencias que Uds. deben adivinar y que las sufrió Yaguachi, á pesar de nuestros esfuerzos. Si Montero y el viejo Alfaro nombrado General en Jefe en lugar de Flavio se resistieran á nuestra clemencia, tomaría la plaza sin más demora que la indispensable para trasladar á la otra orilla mil hombres en el yate «Caballero», «Colón» y «Sirena». Los señores de la comisión de paz creen, infundadamente, que no habrá más resistencia, que los pocos soldados que quedan en la plaza no combatirán. Espero que Uds. aprobarán todo cuanto he hecho y haré para restablecer la paz de la República, economizando sangre ecuatoriana. Lo de Yaguachi, fue horrible; el cálculo más moderado puede fijarse en 1.500 bajas de los dos ejércitos. Agradezco la felicitación de Uds. por esa victoria; felicitación que bien merece el abnegado y heroico Ejército constitucional. En nueve días hemos dado dos batallas y un combate á cual más sangrientos. El Ejército, pues, ha cumplido con su deber.

L. Plaza G.

Quito, 21 de Enero de 1912.

Señor General L. Plaza G.

Puesto en consideración de los Sres. Ministros su atento telegrama en que me comunica su conferencia

con los comisionados de Guayaquil, acordamos después de estudiado atentamente que proceda á la inmediata ocupación de Guayaquil, por medio de las armas, si fuere necesario, pues sería una vergüenza para Udes. y el Gobierno conceder garantías á los traidores que han ensangrentado la República. Esta resolución la hemos tomado teniendo presente la manifestación que Ud. nos hace de la imposibilidad en que están los traidores de resistir por más tiempo y que á conceder á los cabecillas la salida de la República, el Gobierno sería responsable de una nueva guerra civil en que esos pertinaces enemigos de la Nación, emprenderían, con seguridad, después de pocos meses. Puede Ud. conceder amnistía á toda la clase de tropa, á condición de que entreguen las armas antes de la ocupación de Guayaquil. Si Ud. cree necesario que se movilice á Durán mayor número de fuerzas, avise inmediatamente para enviarles mil quinientos hombres.

*Carlos Freile Z.*

---

Durán, 22 de Enero de 1912.

Señor Presidente.

Si el ataque á Guayaquil, nos diera por resultado la captura de los cabecillas, lo habríamos hecho sin pérdida de un minuto y seguros de triunfar sin grandes dificultades; pero como estamos convencidos que no será posible capturar á los traidores porque tienen el vapor Chile y los buques nacionales Libertador Bolívar y Cotopaxi listos para escaparse con sus familias á las que tienen á bordo, hemos resuelto economizar la preciosa sangre ecuatoriana de nuestros soldados. Por otra parte sería criminal exponer á Guayaquil á las consecuencias que sufrió Yaguachi. En cuanto á que

sea vergonzoso obtener la entrega de Guayaquil por capitulación; acepto esa vergüenza y desde ahora les aseguro que esta página será la mejor que legue á mis hijos. Exento de ambiciones y hombre sin pretensiones ni vanidades, prefiero los modestos triunfos pacíficos á los ruidosos y sangrientos. Mi espíritu está enfermo; la sangre derramada en Huigra, Naranjito y Yaguachi es sangre de nuestros hermanos y no puedo ser impasible ante semejante calamidad. Todavía tenemos 400 cadáveres insepultos en Yaguachi. ¿Se quiere más sangre? Que venga otro á derramarla.

Soy del Sr. Presidente atento y S. S.

*L. Plaza G.*

---

Quito, 22 de Enero de 1912.

Señor General L. Plaza G.

Si el Gobierno se ha empeñado en la ocupación militar de Guayaquil ha sido porque la Nación clama por la sanción contra los traidores, bien entendido que los cabecillas siempre cuentan con los medios para eludir la acción de la justicia, pero esto no quita que nosotros por moralidad política y por los intereses de la República procuremos extirpar de una vez para siempre al elemento sedicioso empleando los medios indicados por la ley— ya que ésta sería obra de verdadero patriotismo.— No podemos desear más sangre ni nunca la hemos deseado, ni se ha derramado por nuestra culpa y si empeño hemos puesto en el castigo de los traidores

y criminales ha sido, precisamente, para ahorrar, en futuro inmediato, nuevas horrorosas hecatombes.

Su amigo,

*Carlos Freile Z.*

---

Guayaquil, Enero 22 de 1912.

Señor Presidente y Ministros.

Los Sres. Cónsules de Inglaterra y de los Estados Unidos de América reclaman íntegramente el cumplimiento de las bases de capitulación acordada á Montero. Creen que sería una cosa vergonzosa para ellos que los Sres. Alfaro, Montero y Páez no gozaran de los beneficios de dicha capitulación, agregando también que ya habían dado cuenta á sus gobiernos respectivos del éxito de sus gestiones para obtener la antedicha capitulación. El pueblo de Guayaquil está reunido y vigilante y seguramente hará cuanto pueda para evitar la salida de los prisioneros; por mi parte, creo que debemos cumplir lo pactado, obligando á esos señores á dar garantía de que no volverán al país durante cuatro años; también esperaríamos para embarcarlos la entrega de todas las plazas rebeldes y de los elementos bélicos que tienen en ellas. Mediten bien el asunto y resuelvan lo más conveniente para el país y para el honor del Ejército.

*L. Plaza G.*

---

Quito, Enero 23 de 1912.

Señor General Plaza G.

El Gobierno, estudiando el telegrama de Ud. sobre la conveniencia de cumplir íntegramente las bases de la capitulación acordada entre Ud. y el General Montero resolvió que se le contestara en los términos siguientes: Que para el Gobierno del Ecuador la capitulación á que Ud. se refiere no tiene ni puede tener ninguna fuerza obligatoria, ya porque tal capitulación no está comprendida entre las atribuciones que le corresponden á Ud. según la ley, ya porque el Gobierno lejos de aprobar ese pacto lo rechazó y finalmente porque de parte de los traidores no se cumplió con la condición *sine qua non* de la entrega de la plaza de Guayaquil que fue tomada por las armas, por el heroico pueblo guayaquileño. Si de este orden jurídico de ideas pasamos á considerar el asunto bajo su aspecto político, le manifestamos que los intereses nacionales, la justicia social, el pueblo entero exigen y piden el castigo de las personas que sólo llevadas por su ambición cometieron los crímenes de traición y rebelión á mano armada contra el orden constituido. Si el Gobierno tuviera la debilidad de consentir en la salida de los cabecillas de la República habría perdido el apoyo de la opinión pública, puesto en peligro la paz futura de la Nación, pues el pueblo con esta conducta no se prestaría á dar su sangre nuevamente y se sentiría un precedente funestísimo, como es la impunidad de los grandes criminales de la Patria. Estas consideraciones son las que han influido poderosamente para ordenar que los prisioneros á que se refiere Ud. en su telegrama, sean trasladados á esta ciudad, bajo su más estricta responsabilidad á fin de que sean juzgados de conformidad con las Leyes de la República. Finalmente los casos de indulto están determinados en nuestra Constitución Política y el Poder Ejecutivo no pue-

de ejercer el derecho de gracia sino en la forma prescrita en ella y no están los delincuentes capturados por el pueblo de Guayaquil en estas condiciones.

Nada corresponde á Ud. por lo que atañe á las cuestiones que pueden suscitarse con el Cuerpo Consular; dichas cuestiones serán tratadas aquí por el Ministro de Relaciones Exteriores con el Cuerpo Diplomático residente. Por todo lo cual vuelvo á ordenar á Ud. el envío inmediato de los cabecillas con las seguridades debidas.

*Carlos Freile Z.*

Quito, Enero 23 de 1912.

Sr. Gobernador del Guayas, Dn. Carlos B. Rosales.

Guayaquil.

Por telegrama recibido del Sr. General L. Plaza G. en que me comunica la captura de los señores Eloy Alfaro, Pedro J. Montero y Ulpiano Páez, los señores Ministros y yo hemos acordado que á esos presos se los remita á esta Capital con las seguridades debidas y bajo la responsabilidad de algún jefe de prestigio, pues la nación entera reclama al Gobierno el inmediato castigo de los que sin ningún motivo han ensangrentado la república sólo por satisfacer sus mezquinas y bastardas ambiciones.

En este momento todo el pueblo de Quito congregado bajo las ventanas de mi casa solicita á gritos que á los presos se los traslade á esta Capital para su juzgamiento. Su amigo,

*Carlos Freile Z.*

Guayaquil, Enero 23 de 1912, á las 4 a. m.

Señor Ministro de Guerra.

Mi opinión en incidente de la captura de los Generales Eloy Alfaro, Montero y Páez, es que debemos cumplir el compromiso de darles garantías para que salgan del país, lo contrario sería ofensivo para los Cónsules de la Gran Bretaña y los Estados Unidos que garantizando el cumplimiento de aquellas personas y, aún podría exponernos á una reclamación diplomática si alguno de dichos Generales fuese víctima de un atentado popular que es muy de temer. — Atento.

*Jefe de Estado Mayor General.*

De la hoja oficial "Documentos para la Historia".—Imprenta y Encuadernación Nacionales.

---

Quito, 23 de Enero de 1912.

Señor General Jefe de Estado Mayor General:

Refiriéndome á su telegrama de hoy, relativo á las garantías que debemos dar á los Generales prisioneros, causantes de la infamia, que tantas víctimas ha producido, le manifiesto que, en una opinión con el Sr. Presidente del Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo y todos los Sres. Ministros, creo que ni el Gobierno ni Udes. han adquirido compromisos de ninguna índole, toda vez que no ha llegado á haber capitulación, ni ningún otro convenio que se halle consumado, debido á la actividad que supo asumir el noble pueblo de Guayaquil.—Los Sres. Cónsules no son sino Agentes comerciales que si bien han tomado parte en los últimos desgraciados acontecimientos en pro de la paz, su acción



no ha llegado hasta conseguir del Gobierno, única autoridad competente para sancionar arreglos, un compromiso formal que nos viéramos obligados á respetar; y esta consideración es tanto más digna de tomarse en cuenta, tanto que el Poder Ejecutivo no sólo no aceptó la capitulación con los traidores, sino que ordenó la inmediata ocupación militar de Guayaquil. — Debe Ud., por consiguiente, cumplir las órdenes que se le han dado respecto de los prisioneros, á fin de que sean juzgados conforme á nuestras Leyes, evitando así á este hermoso País, nuevos trastornos por causa de sus malos hijos. — Garantías dará el Gobierno, pero sólo aquellas que debe ofrecer un Poder culto y civilizado, mas sin que ello signifique la impunidad de los crímenes perpetrados por esos desgraciados. — Si por una debilidad, que generosidad no podría llamarse, el Gobierno procediera con lenidad, en el castigo de estos criminales, el pueblo se separaría de nosotros y quién sabe cuáles serían los resultados, aparte de que nuestro deber es hacer cumplir en todo caso nuestras Leyes, que no en vano se ha derramado tanta sangre ecuatoriana. — Su amigo,

Ministro de Guerra,

*J. F. Navarro.*

---

Quito, Enero 23 de 1912.

General Andrade.

Cuayaquil.

En nombre nuestra antigua amistad dígole que Gobierno, pueblo, ejército, sociedad, todos partidos, sus amigos excecran hoy, y mañana excecrará Histo-

ria, todo acto contribuya salgan impune República traidores y perjuros que han causado tantos daños Nación.

Ruégole por su prestigio y popularidad impida semejante atentado.

Pactos General Plaza no comprometen fe nacional. —Celebráronse contra orden Gobierno, desaprobólos éste, no llegaron perfeccionarse.

Brillante actitud usted campos Huigra quedaría borrada con acto suyo cualquiera encaminado impunidad malhechores. —Trátase paz y porvenir República comprometidos por inexplicables condescendencias.

Soy su amigo y por eso háblole la verdad.

(f)—*L. F. Borja* (hijo).

Pase.—(f)—*Freile Z.*

---

Guayaquil, Enero 23 de 1912.

Gral. Plaza.

Guayaquil.

Amigos y compatriotas creemos absolutamente imposible la libertad de Eloy Alfaro ni sus cómplices por ninguna causa, so pena de la ruina de la Patria.

La opinión es completamente unánime de que presos sean juzgados sentenciados con estricta sujeción á la leyes. Proyecto de libertad ha causado gran excitación que puede traer funestísimas consecuencias.

Lino Cárdenas, Manuel R. Balarezo, César Enríquez, Manuel Eduardo Escudero, Virgilio Cajas, Luis Calixto M., C. Valencia P., Max Valencia L., Leoncio G. Patiño, Leonidas García, José M. Suárez, Alberto Larrea, M. A. Salgado, R. del Hierro, Alejandro

Mosquera Narváez, A. Carrera Andrade, Gabriel Gómez de la Torre.

---

Generales L. Plaza G. y Julio Andrade.

La sola lectura de los telegramas de ustedes al Gobierno, ha causado profunda indignación en las masas populares, que piden á grito herido la sanción legal para los traidores y el cumplimiento inmediato de la orden del Gobierno para que sean remitidos á esta Capital. El comicio popular reunido en este instante en casa del Encargado del Poder Ejecutivo, ha resuelto lo arriba expresado.

En Quito, á 23 de Enero de 1912.

Lino Cárdenas, Juan Francisco Game, R. Váscosnes Gómez, José María Ayora, José M. Arteta, Alberto Maldonado C., Eudófilo Alvarez, Pedro Pallares Arteta, J. Guarderas C., Ignacio C. Pérez, R. A. Rosales, Eduardo Donoso, Pablo Páez, Luis Robalino Dávila, Benjamín R. Piedra, Abel García, Hugo Borja, M. E. Escudero, Alfonso Barba, J. Bustamante, J. A. Maldonado, M. Stagg y B., R. Reyes, Alejandro P. Egüez, Julio C. García, J. Daniel Cadena, Alfredo Cadena A., Pedro M. Romero, E. Alvarez, Eduardo E. Alvarez M., Luis E. Navarro, M. Leonardo Pallares, Alejandro Salvador M., Benjamín A. Piedra.

(Siguen innumerables firmas.)

---

Guayaquil, 23 de Enero.

Sr. Lino Cárdenas y demás firmantes:

No comprendo la indignación de los ciudadanos de esa Capital, por el hecho de haber expresado honradamente mi opinión respecto al cumplimiento de una capitulación que se imponía entonces para terminar esta guerra rápidamente, evitando así que nuestro bravo ejército fuese diezmado por la fiebre amarilla que grasa en estas comarcas. Como no nací para verdugo, mañana mismo declinaré el mando del ejército para que venga é reemplazarme quien se atreva á llevar á estos desgraciados Generales á esa Capital, con el propósito de que corran la misma suerte del infortunado Quirola. (1) Llevando á los prisioneros á Quito se va á infringir la Constitución que ordena no distraer á los delincuentes de sus Jueces naturales.

Soy de Udes. respetuoso compatriota.

*L. Plaza G.*

---

Guayaquil, Enero 23 de 1912.

Sr. Gonzalo S. Córdova.

Quito.

Los conservadores dizque están explotando la capitulación de Guayaquil para llevar el agua á su moli-

---

(1) Nota de "La Brensa".

Al General Plaza no se le comunicó el hecho desgraciado ocurrido aquí con el prisionero Coronel Belisario Torres á su entrada al Panóptico, pues á conocer el Sr. General Plaza tal acontecimiento en vez de citar lo ocurrido con Quirola se hubiera referido al suceso último.

no. No los dejen en esa labor jesuítica. Hágales saber que los prisioneros á quienes ellos tanto temieron, están bien seguros y que irán á Quito, tal y como lo ha ordenado el gobierno. La justicia cumplirá con su deber.

*L. Plaza G.*



# LA INQUISICION



Guayaquil, á 27 de Enero de 1912.

Señor Arzobispo:

Apelo á los sentimientos humanitarios y cristianos para que emplee su influencia en favor de los prisioneros de Guerra que son conducidos á Quito. Vele Ud. por la vida de estos señores, á fin de que la justicia cumpla con su deber. Un acto de sangre y de violencia sería un escándalo ante el mundo que nos exhibiría muy tristemente. Apelo á Ud., apelo á la Junta Patriótica, apelo al noble Pueblo de Quito, para que todos reunidos, cuiden á los prisioneros y contengan la ira popular que es inconsciente. La tragedia de ayer tiene consternada la ciudad y hasta el pueblo que lo consumó está arrepentido y avergonzado. Deme una respuesta tranquilizadora.

Soy del Ilmo. S.

*L. Plaza G.*

Telegrama del 28: se escribió; pero no se hizo; porque, estando escribiéndolo en la fórmula ó papel del estilo, se supo lo ocurrido en el Panóptico.

Señor General Leonidas Plaza Gutiérrez.

Guayaquil.

Su telegrama me fue entregado hoy á las siete de la mañana. En este momento, las doce del día, presos acaban de entrar Panóptico sin contratiempo, merced á actitud del Gobierno: ciudad terriblemente agitada.

† FEDERICO,  
Arzobispo de Quito

Quito, 28 de Enero de 1912.

---

Señor General Leonidas Plaza Gutiérrez.

Guayaquil.

Ayer á las 7 de la mañana, recibí su telegrama. Estaba escribiendo la contestación, cuando aconteció la acometida del Pueblo al Panóptico: así que los presos entraron al Panóptico creí que se había salvado la vida de ellos.

No es posible que Ud. pueda ni siquiera imaginar la escena de ayer, lo menos unas cinco mil personas, á quienes nadie podía contener. La fuerza militar fue arrollada y el Panóptico invadido.

Su atento servidor.

† FEDERICO,  
Arzobispo de Quito

Quito, 29 de Enero de 1912.

### Súplica (1)

Ruego y suplico encarecidamente á todos los moradores de esta católica ciudad, que se abstengan de hacer contra los presos demostración ninguna hostil: condúzcanse para con ellos con sentimientos de caridad cristiana. Lo ruego, lo suplió, en nombre de Nuestro Señor Jesucristo.

† FEDERICO,  
Arzobispo de Quito

Quito, 29 de Enero de 1912.

Telegrama para Guayaquil.

Señor General don Juan Francisco Navarro:

En unión de los señores Ministros lo saludamos afectuosamente. Aun cuando juzgo excusado recomendarle el cuidado y conservación de los prisioneros generales Alfaro, Montero y Páez, con todo, me permito exigirle que tome Ud. todas las precauciones que le aconseje su prudencia y tino, para que dichos presos no sufran ningún vejamen ni hostilidad del pueblo, menos que se atente contra su vida. Lo que sí creo conveniente insinuarle es que ordene cuanto antes el juzgamiento militar á que por las leyes deben ser sometidos, para de esta manera satisfacer á la vindicta pública que reclama con justicia, el castigo de los culpables. El juzgamiento conforme al Código Militar

---

(1) Después de las 10 de la mañana del 28 circuló esta hojita volante.



debe verificarse en esa ciudad, teatro de las infracciones. Concluido el juicio verbal, remítalos á esta Capital para que cumplan con su condena, empleando escrupulosamente todas las medidas eficaces para garantizar la vida de los condenados.

Acúseme recibo de este telegrama.

*Carlos Freile Z.*

### ACLARACION

Ha venido á nuestra Redacción el señor doctor Alberto Guerrero Martínez, á pedimos en nombre del señor General Leonidas Plaza Gutiérrez, hagamos constar que éste no ha recibido el siguiente telegrama, dirigido por el Encargado del Poder Ejecutivo, y que aparece publicado en los documentos oficiales que insertamos ayer en nuestra edición de la tarde: (1)

Telegrama para Guayaquil. — Quito, á 26 de Enero de 1912.

Señores General Ministro de Guerra y General Jefe de Operaciones.

El funesto ejemplo de lo acaecido allá con el General Montero, sería un accidente que explotarían los pueblos por donde vendrían en tránsito los prisioneros hacia esta Capital, de suerte que ellos no llegarían aquí sino mediante los más severos cuidados y la más estricta diligencia de los encargados de su conducción,

---

(1) "El Telégrafo" de Guayaquil.

cosa que se debería prever con suma prudencia. La ansiedad que promueve estos hechos deben conducirnos á evitar su repetición y ojalá que el buen sentido de los elementos prestigiosos y sensatos de esa ciudad devuelva la calma al ánimo del pueblo guayaquileño, en punto de ser quizá preferible resguardar allá, más bien que aquí, á los prisioneros.

Al amparo de la ley y bajo la custodia de ustedes, deben hallar seguridad personal los demás prisioneros; de suerte que con el criterio que aconsejen las circunstancias sírvanse proceder en forma que no tengamos nuevos atropellos que lamentar.

El Encargado del Poder Ejecutivo,

*Carlos Freile Z.*

**FIN**